

GUÍA DOCENTE

RELACIONES INTERNACIONALES, SOCIEDAD Y GLOBALIZACION

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El objetivo principal de este curso es analizar el llamado proceso de globalización y su impacto en las relaciones internacionales, en la sociedad y en la política. La globalización se ha convertido en un concepto muy exitoso desde la década de 1990, dejando de lado otros términos comúnmente utilizados en el ámbito internacional como la internacionalización o la interdependencia. Sin embargo, su definición no está del todo clara porque depende de los autores y los aspectos considerados. También existe una confusión común –como dice el sociólogo Ulrich Beck- entre el fenómeno (globalización) y la ideología (globalismo). Por ello, el curso comienza definiendo los conceptos y sus principales implicaciones (económicas, políticas, sociales y culturales). Simbólicamente se considera que el proceso de globalización comenzó con el colapso del bloque soviético en 1989 y el fin de la polarización. Las consecuencias inmediatas fueron la expansión del sistema capitalista en todo el mundo, el aumento de la interdependencia y la integración de las economías nacionales en la economía internacional. Los cambios tecnológicos en los medios de comunicación y en los sistemas de transporte que se produjeron en la década de los 90 fueron factores clave para el rápido desarrollo de este proceso. Sin embargo, la globalización no puede reducirse sólo a los elementos económicos, ya que también está teniendo un profundo impacto político. El hecho de que la globalización esté afectando el papel de los Estados-nación a nivel interno es un tema muy controvertido entre los especialistas. Los Estados-nación están perdiendo la capacidad de planificación macroeconómica en favor de entidades supranacionales no democráticas. En consecuencia se duda de la legitimidad de las estructuras democráticas, así como del principio tradicional de soberanía. Desde la perspectiva internacional, los Estados-nación ya no son los principales actores políticos a través de las fronteras en beneficio de ONG, gobiernos regionales, empresas multinacionales, agencias internacionales, etc. Este es el marco para estudiar los debates actuales sobre la gobernanza, la globalización democratizadora y las propuestas cosmopolitas. También las reacciones culturales que se están produciendo y el movimiento antiglobalización. En conclusión, los estudiantes del Grado en Relaciones Internacionales deben familiarizarse con las visiones del proceso de globalización y sus diferentes consecuencias y derivadas.
II.B-Presentación en inglés



The main objective of this course is to analyze the so-called process of globalization and its impact on international relations, society, and politics. Globalization has become a highly influential concept since the 1990s, gradually displacing other terms traditionally used in the international arena, such as internationalization or interdependence. However, its definition remains ambiguous, as it varies depending on the author and the specific dimensions considered. As sociologist Ulrich Beck has pointed out, there is often a common confusion between the phenomenon (globalization) and the ideology (globalism). For this reason, the course begins by clarifying key concepts and exploring their main implications: economic, political, social, and cultural. Symbolically, the globalization process is considered to have begun with the collapse of the Soviet bloc in 1989 and the end of global bipolarity. The immediate consequences included the expansion of the capitalist system worldwide, increased interdependence, and the integration of national economies into the global economy. Technological advances in communication and transportation throughout the 1990s were key drivers of this rapid development. However, globalization cannot be reduced solely to economic dimensions, as it is also generating profound political transformations. One of the most debated issues among scholars concerns the effects of globalization on the role of nation-states. States are increasingly losing their capacity for macroeconomic planning to non-democratic supranational entities. As a result, the legitimacy of democratic structures and the traditional principle of sovereignty are being called into question. From an international perspective, nation-states are no longer the primary political actors across borders. They now share the stage with NGOs, regional governments, multinational corporations, international agencies, and others. This is the context in which current debates on governance, d

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos al desempeño profesional y posean las competencias que pueden demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole política, jurídica, social, económica, científica y ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a público tanto especializado como no

CE03. Que los estudiantes sean capaces de identificar, comprender y analizar el origen, los fundamentos y el desarrollo de los principios de las sociedades democráticas y pluralistas, y su confrontación con otros modelos de convivencia.

CE09. Que los estudiantes conozcan y comprendan los rasgos básicos que caracterizan la globalización de la actividad social, económica y política y el funcionamiento de las organizaciones internacionales.

CE14. Que los estudiantes sean capaces de estudiar y analizar de forma autónoma las ideas y los movimientos políticos y sociales que se desarrollan en el marco de las relaciones internacionales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: Concepto y teorías sobre la globalización
Tema 2: Dimensión social- económica, política y cambio cultural.
Tema 3: Democracia, globalización y relaciones internacionales
Tema 4: Desafíos de la globalización
Tema 5: Movimientos pro y antiglobalización

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Resolución de cuestiones sobre las lecturas indicadas por el profesor.
Asistencia a clases teóricas	Explicación de los contenidos básico en clase.
Prácticas	Cuestionarios sobre lecturas, debate temas de actualidad y exposición de lecturas..

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	19
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Explicación de los contenidos de la asignatura.
Prácticas	Semana 7 a Semana 7	Realización de las prácticas explicadas al comienzo del curso.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías individuales o grupales según lo requieran los estudiantes.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

1.- EXAMEN FINAL: 40% (reevaluable): Al final del semestre se realizará un examen teórico. Los estudiantes deben demostrar en el examen que han seguido el curso, han leído la parte teórica del curso y dominan la bibliografía sobre globalización. Se requiere un mínimo de 5 para aprobar el examen y hacer la ponderación. El examen final se realizará en las fechas oficiales marcadas por la Universidad. El profesor informará en la primera sesión de si se ofrece la posibilidad de hacer un examen parcial a mitad de cuatrimestre de la mitad del contenido de la materia para liberar contenido.

El profesor explicará la naturaleza de la prueba y su modalidad de realización al inicio del curso. En el caso de las pruebas escritas el profesor podrá penalizar la nota final de estas pruebas si contienen faltas de ortografía o defectos formales graves. En general, para todas las pruebas escritas, la corrección por parte del profesor incluirá la evolución de la capacidad de redacción y expresión escrita del alumno. Las faltas de ortografía y de acentuación y puntuación bajarán la nota y en su caso podrán suponer el suspenso de la prueba en cuestión. El estudiante estará obligado a defender oralmente su prueba, en una sesión posterior, si la calidad de la letra empleada en su redacción impide al profesor una lectura correcta de la misma.

2.- PRÁCTICAS: 60% (reevaluables y no reevaluables hasta un máximo del 40%). Se podrán hacer dos o más pruebas a lo largo del curso con un total de 40%. Se avisará al comienzo del mismo. **Se necesitará un mínimo de 5 en cada una las pruebas para poder hacer la ponderación.** Pueden ser: análisis de noticias y acontecimientos que estén ocurriendo a lo largo del cuatrimestre relacionados con las derivadas del proceso de globalización; selección de lecturas y comentarios de texto; análisis del contenido de películas o series relacionadas con la globalización para que los estudiantes puedan poner a prueba sus conocimientos sobre la globalización y sobre las implicaciones de la misma; ensayos o pruebas de exposición. En todos los casos el profesor valorará, entre otros, los siguientes aspectos: la preparación previa, la originalidad, la calidad -tanto de forma como de fondo- y el cumplimiento de las objetivos iniciales. En el caso de trabajos en grupo, el profesor valorará también la coordinación, integración y preparación del equipo). También se valorará la participación en clase y en otras actividades formativas: el profesor evaluará las diferentes prácticas y pruebas que vaya realizando el estudiante y le comunicará los resultados para facilitar el desarrollo de la asignatura y el normal desenvolvimiento de la docencia y el proceso de aprendizaje.

Otros aspectos de la evaluación ordinaria

El primer día de clase se informará a los alumnos de las normas sobre puntualidad, disciplina y entrada y salida del aula, y estos deberán respetarlos en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá suponer penalizaciones en la nota final, amén de las consecuencias que están previstas en la normativa correspondiente de la Universidad. Los estudiantes que asistan a clase y se comporten de forma incorrecta durante la misma (por ejemplo, molestando a sus compañeros o al profesor mientras este o aquellos intervienen) podrán ver penalizada su nota final, siendo el profesor el que valorará ese aspecto. Además, también podrán ver penalizada su nota final aquellos estudiantes que, durante el desarrollo de una clase o una actividad formativa, utilicen sus ordenadores portátiles o dispositivos móviles sin el consentimiento del profesor y sin una finalidad expresamente autorizada por el profesor al objeto de seguir la clase. Estos criterios son aplicables tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria.

La revisión de las distintas pruebas de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria se hará de acuerdo a la normativa publicada por la URJC. Como norma general la fecha se anunciará con tiempo suficiente (48 horas antes) para que los estudiantes puedan atender a la misma y se anunciará junto con las actas provisionales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Signatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BAYLIS, J. & SMITH, S. (eds.), *The Globalization of World Politics: an Introduction to International Relations*, Oxford University Press, 2007

BECK, Ulrich, ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Barcelona, Paidós, 2017

BELL, Daniel, *El final de la ideología*, Madrid, Alianza Editorial, 2015

BENDIX, Reinhard, "Tradition and Modernity Reconsidered" en *Comparative Studies in Society and History* 9/3, 1967

BURY, John, *La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 2008

COX, Robert W. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory" *Millennium* 10 No 2, (1981) pp. 126-155

COX, Robert W, "Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method", *Millennium* 12 No. 2 (1983) p. 162-175.

DEHESA, Guillermo de la, *Globalización, desigualdad y pobreza*, Madrid, Alianza Editorial, 2003

DEHESA, Guillermo de la, *Comprender la globalización*, Madrid, Alianza editorial, 2007

DIETZ, James "Dependency Theory: A Review Article (Dependency and Development in Latin America by Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto; Mexican Agriculture 1521-1630: Transformation of the Mode of Production by Andre Gunder Frank)" *Journal of Economic Issues*, Vol. 14, No. 3 (1980), pp. 751-758

FUKUYAMA, Francis, *¿El fin de la Historia? Y otros ensayos*, Madrid, Alianza Editorial, 2015

GIDDENS, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial, 2015

GIDDENS, Anthony, *Un mundo desbocado*, Madrid, Taurus, 2000

GIDDENS, Anthony, *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra, 2011

HARVEY, David, *The Condition of Postmodernity: An Enquiry into the Origins of Cultural Change*, Wiley 1991

HELD, David, *Cosmopolitismo. Ideales y Realidades*, Madrid, Alianza editorial, 2012.

HELD, David, *Globalización antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial*, Paidós, 2003

HUNTINGTON, Samuel, *El choque de civilizaciones*, Barcelona, Paidós, 2017

HUNTINGTON, Samuel, *La Tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1995

HUNTINGTON, Samuel, "The change to chant: modernization, development and politics", *Comparative Politics* 3/3, 1971

MAZOWER, Mark, *Governing the World. The History of an Idea, 1815 to the Present*, London, Penguin.

NYE, Joseph and DONAHUE, John (eds.), *Governance in a Globalizing World*, Washington, 2000.

RIVERO A, ZARZALEJOS J, DEL PALACIO J, *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, Madrid, Tecnos, 2017

SARTORI, Giovanni, *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus, 2001

STIGLITZ, Joseph. E., *Cómo hacer que funcione la globalización*, Taurus, 2006.

STIGLITZ, Joseph, E. *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002

WALLERSTEIN, Immanuel. 1974. *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.

WALLERSTEIN, Immanuel. 1980. *The Modern World-System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*. New York: Academic Press.

WALLERSTEIN Immanuel. 1989. *The Modern World-System III: The Second Era of Great Expansion of the Capitalist World-Economy, 1730-1840*. New York: Academic Press.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CLAUDIA GAGO MARTÍN
Correo electrónico	claudia.gago@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política



Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	JAVIER COLLADO SÁNCHEZ
Correo electrónico	javier.collados@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

